

**EL CONDADO DE BEXAR  
PROGRAMA DE ASISTANCIA COMPREHENSIVA DE ENERGIA (CEAP)**

**LIMITES DE INGRESOS**

<b>INDIVIDUOS POR HOGAR</b>	<b>MÁXIMO INGRESO MENSUAL POR HOGAR</b>	<b>MÁXIMO INGRESO ANUAL POR HOGAR</b>
1	\$1,128.17	\$13,538
2	\$1,517.75	\$18,213
3	\$1,907.33	\$22,888
4	\$2,296.92	\$27,563
5	\$2,686.50	\$32,238
6	\$2,076.08	\$36,913
7	\$3,465.67	\$41,588
8	\$3,855.25	\$46,263

**Ingreso incluye lo siguiente:**

- ✓ Dinero, salarios y sueldos antes de cualquier deducción,
- ✓ Dinero recibido de non-granja o trabajo granja por cuenta propia
- ✓ Ayuda temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- ✓ Pagos regulares de Seguro Social
- ✓ Jubilación del ferrocarril
- ✓ Seguro de desempleo
- ✓ Beneficios de huelga o fondos de la unión
- ✓ Compensación de obrero
- ✓ Compensacion de entrenamiento
- ✓ Pagos de veterano
- ✓ Repartos de familiares militares
- ✓ Empleado gubernamental o jubilado del ejército
- ✓ Pensiones privadas
- ✓ Seguro regular o pagos de la anualidad
- ✓ Pensión
- ✓ Dividendos
- ✓ Interés
- ✓ Ingresos por percepción del total de alquileres
- ✓ Derechos de autor
- ✓ Recibos periódicos de propiedades o confianzas
- ✓ Juego por dinero del precio total o ganancias de lotería
- ✓ Otros tipos de ayuda no federal o no específicamente como ingreso.

rev. 2/08